

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° . 000466

FECHA:

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE
CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 013
DE 2014”**

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., en uso de sus facultades legales conferidas por la ley 99 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1510 de 2013 y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, literal b) numeral 2) del artículo 2 de la Ley 1150 y el artículo 59 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, la Corporación inicio proceso de contratación a efectos de seleccionar la propuesta más conveniente para: **EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COMPUERTAS DEL CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA Y LAS COMPUERTAS DEL PORVENIR, EN EL EMBALSE DEL GUAJARO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

Que el presente proceso de contratación se realizó mediante convocatoria pública por Selección Abreviada Menor Cuantía No. 013 de 2014 y se adelantó con sujeción a los principios de transparencia y selección objetiva, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y su Decreto Reglamentario No. 1510 de 2013.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y Artículo 20 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, se elaboraron los Estudios y documentos Previos.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 013 de 2014, fue publicado en la página Web del SECOP www.colombiacompra.gov.co desde el 7 hasta el 14 de julio de 2014, tiempo en el cual no se presentó ninguna una observación.

Que en cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, se publicaron los pliegos definitivos en la página www.colombiacompra.gov.co, el 16 de julio de 2014.

Que durante el tiempo transcurrido entre la publicación y la fecha máxima para inscripción de proponentes, se registró la siguiente manifestación de interés: **INGENIEROS CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S. (17 DE JULIO DE 2014).**

Que una vez cumplida la fecha límite para presentación de ofertas, solo se radico la siguiente:

PROPONENTE	No. DE RADICADO HORA Y FECHA DE ENTREGA	POLIZA DE SERIEDAD	NUMERO DE FOLIOS	VALOR DE LA OFERTA
INGENIEROS CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.	006497 DEL 24 DE JULIO DE 2014, A LAS 9:04 A.M.	No. 320-47- 994000009791 DE ASEGURADORA SOLIDARIA.	TECNICA 219 ECONOMICA 64	\$121.351.205,94

Que realizada la evaluación por parte del comité de contratación se evidencio que la única propuesta presentada es favorable, por cumplir con todos los requisitos de verificación y en este sentido se procedió realizar la calificación de la propuesta de acuerdo con los criterios de evaluación registrados en los pliegos de condiciones elaborados para el efecto, el cual dio como resultado lo siguiente:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° 000466
FECHA:

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE
 CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 013
 DE 2014”**

PROponentes	CRITERIO ECONOMICO	PLAN DE CALIDAD	PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
INGENIEROS CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.	700	200	100	1000

Que teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que la propuesta presentada por **INGENIEROS CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.**, es favorable para la entidad, por tanto, el comité de Contratación recomendó al Director General, que de no presentarse observaciones o situaciones jurídicas que conlleven a otra decisión, se adjudique el contrato cuyo objeto es **“EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COMPUERTAS DEL CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA Y LAS COMPUERTAS DEL PORVENIR, EN EL EMBALSE DEL GUAJARO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”**, al proponente **INGENIEROS CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.**, por un valor de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ML. (\$121.351.205,94)**.

Dados estos antecedentes, la Dirección General

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Contratación por Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 013 de 2014, que tiene por objeto **“EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COMPUERTAS DEL CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA Y LAS COMPUERTAS DEL PORVENIR, EN EL EMBALSE DEL GUAJARO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”**, al proponente **INGENIEROS CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.**, por un valor de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ML. (\$121.351.205,94)** y un plazo de **TRES (3) MESES**.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones contraídas cuentan con la Disponibilidad Presupuestal No 415 de 2014.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Dado en Barranquilla el

11 AGO. 2014

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Alberto Escolar Vega
ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyecto: Ramiro Fernández Carrillo, Contratista 05 de 2014
 Reviso: Rafael Mejía Pertuz – Asesor Externo.
 Aprobó: Eduardo Castillo Povea, Coordinado de la Oficina Jurídica